

EL JUICIO CONTRA MÉXICO: EL CASO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

Ana Luisa González Arévalo¹

Introducción.

En el presente trabajo abordaremos la instalación de un basurero tóxico en el municipio de Zimapán, Hidalgo y las consecuencias negativas para la población, y el impacto ambiental que tendrá en esta zona geográfica del país.

En la primera parte ubico geográficamente al municipio de Zimapán, posteriormente, tratamos también las principales actividades económicas de este lugar y esbozaremos la problemática que se ha presentado en este municipio por parte de la empresa española Befesa para la instalación de un tiradero altamente contaminante y peligroso para la población y el medio ambiente de este lugar.

En la parte final abordaré el juicio arbitral que litiga en Washington contra el Estado mexicano, la compañía española Abengoa ejecutó su proyecto a través de sus filiales Befesa y la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides), ambas de la división de negocios medioambientales y de limpieza industrial, esta corporación pretende obtener más de 1 mil 216 millones de pesos de las arcas públicas, por la clausura que se llevó a cabo del confinamiento de residuos peligrosos en Zimapán.

Ubicación geográfica del municipio de Zimapán, Hidalgo.

El Municipio Zimapán ocupa 903 kilómetros cuadrados. Geográficamente Zimapán está situado entre los 20 grados, 16 grados 16' y 21 grados 17' latitud norte, a los 98 grados 48' y 99 grados 32' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altitud es de 1,830 metros sobre el nivel del mar y la distancia de 144 kilómetros de la Ciudad de Pachuca, capital del Estado. Ver mapa 1 y 2.

- Al Norte limita con los municipios de: Pacula y Jacala
- Al Este limita con los municipios de: Nicolás Flores e Ixmiquilpan
- Al Sur limita con los municipios de: Tecozautla y Tasquillo
- Al Oeste limita con el municipio de: Querétaro.

¹ Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.

Mapa 1: Ubicación geográfica del Estado de Hidalgo.



Mapa 2: Ubicación geográfica del Municipio de Zimapán,
Estado de Hidalgo.



Zimapán colinda con la reserva de la biosfera de la Sierra Gorda; está cerca de la presa Zimapán y del manantial Infiernillo; además, se localiza sobre siete manantiales y está en una zona neovolcánica con actividad sísmica, una falla geológica y sobre rocas permeables.

La orografía es escasa, se caracteriza por accidentadas elevaciones. Los cerros que circundan a Zimapán, son de calizas cretácicas grisáceas muy compactas y fértidas, son las que constituyen la composición geológica uniforme. Los cerros más importantes son: Cerro del Crio, Cerro de El Cedral, Cerro de La Pechuga, Cerro de Juárez y el de mayor altura es el cerro del Cangandho o Piedra Azul, es de forma cónica, mide 2.820 metros. En este cerro existe una piedra imanada compuesta por óxido magnético de fierro, capaz de atraer objetos metálicos, que se encuentra en la localidad de La Encarnación. Existen notables barrancas como la de San Vicente, o también conocida como la de Los Mármoles, donde se han calculado 300 metros de hondura.

Hidrografía.

Dentro de las corrientes pluviales más importantes en el municipio destacan los ríos: Tula, el Amajac y el Metztlán. El río Tula al unirse al río San Juan, toma el nombre de Moctezuma, que es el límite natural con el Estado de Querétaro, por la parte oeste del Municipio. Posteriormente entra en el Estado de San Luis Potosí y forma el río Pánuco. Sólo en época de lluvia se forman pequeños arroyos que riegan algunos sembradíos, como los de Chepinque y Tolimán. El Municipio tiene un clima templado, registra una temperatura media anual de 18.3 °C., una precipitación pluvial de 391 milímetros por año y el período lluvioso es de mayo a junio. Goza de un clima muy agradable, ya que generalmente es semicálido y templado medio.

Principales Ecosistemas.

Fauna

Existe gran cantidad de reptiles como: víboras, lagartijas. Aves de rapiña como: gavilán, águilas, cuervos, tejones, lechuzas. Aves canarias como: calandrias, codornices, cenizos, cardenales y también se escucha el bello trinar del jilguero. Encontramos gran diversidad entre los mamíferos como: tlacuaches, liebres, coyotes, ardillas, zorrillos, zorrillos, tejones, etc., principalmente en los bosques situados al noroeste del municipio.

Flora

Existe poca vegetación, ya que por estar incrustado en una zona desértica, encontramos enormes extensiones de nopaleras, maguey órganos, cardones, biznagas, huizaches, ortigas y mezquites. Sin embargo en la parte noroeste del municipio, existen algunos bosques de pinos, encinos, nogales, piñones; sin embargo podemos observar ejemplares de sabinos, álamos, fresnos, pirules, etc. En el parque de El Sabino, en Zimapán, se levanta enorme y majestuoso ahuehuete.

Clasificación y Uso del Suelo.

El suelo pertenece a la etapa mesozoica, es de tipo semidesértico, es rico en componentes orgánicos y nutrientes. En cuanto al uso del suelo, el 51% corresponde al de agostaderos, el 8.7% al forestal, el 3% al agrícola y el 37.3% a otros usos. En la tenencia de la tierra, el 69% corresponde a la superficie ejidal y el 31% a la pequeña propiedad. Su uso y explotación radica principalmente en la minería, el suelo del Municipio no es propicio para ejercer la agricultura.

Grupos Étnicos.

En el año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua Indígena es del 12.3 %, con respecto a la población total, las lenguas que más se practican son: Otomí y Náhuatl.

Actividades Económicas.

La minería es tradicional en Zimapán, por lo que ha originado un giro en la vida de muchos de sus habitantes, ya que la explotación de sus minas por generaciones ha sido el punto vital de su existencia. Actualmente las minas producen algunos metales como plata, muy útil para la fabricación de espejos y tintas indelebles, aleaciones en la acuñación de moneda, cubiertos de mesas y objetos ornamentales. El plomo, que se usa para la envoltura de cables eléctricos, baterías de acumuladores, puede formar sales que se utilizan en la industria de pinturas, gasolina de calidad y en los aceites. El zinc, que tiene muchas aplicaciones industriales, se usa para proteger el hierro contra la corrosión.

Esta actividad contribuye con el mayor porcentaje a sostener la economía del lugar. Actualmente las minas de Zimapán son explotadas por las siguientes compañías:

Compañía Minera Nuevo Monte, Contratista de Obras Mineras S. A. de C. V., y Minera San Miguel, S. A. De C. V. En donde se tiene conocimiento que 1,500 toneladas de metal, son movidas únicamente por Cía. Minera Nuevo Monte y Contratista de Obras Mineras S.A. de C.V. que generan 500 empleos directos. De las minas de Zimapán entre las más importantes podemos mencionar: El Monte, Carrizal, y Tres Arcángeles.

El Mármol, es una piedra caliza de estructura compacta y cristalina, se compone de calcita o de dolomita, susceptible de hermosos pulimentos, a veces es blanco, pero el color varía según las impurezas que contenga y que contribuyen a la belleza de la piedra una vez pulida, se utiliza principalmente en la construcción de losetas, para la decoración de pisos, escalinatas, columnas, templos, monumentos, y palacios, también en la escultura y arquitectura. Su venta es realizada en el mercado nacional.

La construcción de la planta de confinamiento de la empresa BEFESA.

La construcción de la planta de confinamiento de sustancias tóxicas en la comunidad de Botiña, ejido Cuauthémoc, municipio de Zimapán, Hidalgo, cuenta con una extensión de 133 hectáreas. La planta tendrá capacidad de 392 mil 988 metros cúbicos para almacenar, mediante la denominada tecnología de estabilización e inertización, unas 170 mil toneladas anuales de líquidos de proceso corrosivos y no corrosivos, sustancias ácidos y álcalis, lodos provenientes de tratamiento de aguas negras, tratamiento de aguas de proceso, galvanoplastia, templados, procesos de pinturas, asbestos, residuos peligrosos sólidos provenientes de la industria automotriz, tortas de filtrado, breas de procesos catalíticos y de destilación, escorias finas y granulares. Es un tiradero de desechos tóxicos y peligrosos para alojar, en esa región, 4 mil toneladas diarias de materiales contaminantes. La empresa reconoce ocho impactos negativos de su proyecto, aunque la construcción del presunto confinamiento se inició hace un año.

Se promovió la obra; inclusive los regidores fueron invitados por la empresa Befesa a España, donde los convencieron de las bondades del proyecto y por eso se autorizó construir la planta en Botiña, donde la empresa paga 10 mil pesos de renta por el uso de las tierras y da empleo a cien personas.

Pero debido al temor de que la planta genere más contaminación, como la provocada por arsénico descubierto en 11 pozos de agua potable a mediados de los años 90, que tuvieron que ser cancelados, se creó el Movimiento Cívico Todos Somos Zimapán, cuya lucha en

diciembre pasado obligó al gobernador Miguel Ángel Osorio Chong a ordenar la suspensión de las obras.

Para el movimiento cívico, hay estudios que demuestran la inviabilidad del proyecto, pues según la ley una planta de ese tipo debe estar a 25 kilómetros de distancia de una población con más de 10 mil habitantes, y aquí el vertedero está a seis kilómetros en línea recta; además, hay mantos acuíferos y el lugar es zona sísmica.

Entre las pruebas se encuentran los exámenes médicos realizados a la población que habita en ese ayuntamiento, se encontraron padecimientos de cáncer y diabetes, la incidencia de estas enfermedades es de 7 de cada 10 examinados. Además, en Zimapán el nivel de arsénico es 26 veces mayor a lo que establece la norma.

Sin embargo ante el descontento del pueblo de Zimapán, Hidalgo, por la instalación del basurero tóxico, los habitantes “han sido amedrentados, por cientos de uniformados que han patrullado el municipio por tierra y aire se instalaron retenes en las entradas. El objetivo de la incursión policiaca es apoyar la apertura de un confinamiento de residuos peligrosos en la comunidad de Botiña, que, según los opositores al proyecto, sólo traerá “contaminación y muerte”.²



Respecto al vertedero que se construye en un predio de 133 hectáreas, recordaron que primero se dijo que sería una planta 'recicladora' y después resultó que sería el más grande confinamiento de desechos industriales, tóxicos y peligrosos del país, pues se pretende que reciba 4 mil toneladas diarias de desechos durante 50 años.

²Demandan obispos parar el acoso de la PFP a Zimapán. (2008, 17 de junio). *La Jornada*. Documento de Internet:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/17/index.php?section=estados&article=030n1est>

Especialistas en geofísica e investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), advirtieron que la construcción de una planta de tratamiento y confinamiento de residuos industriales peligrosos en la comunidad de San Antonio, municipio de Zimapán, no es viable porque en los terrenos donde se pretende instalarla hay actividad geológica provocada por una falla subterránea que genera inestabilidad y podría causar un fuerte temblor. Además, a un kilómetro del vaso de la planta hay emanaciones termales. Los investigadores del IPN señalaron que el proyecto es "un peligro", porque se ubica en el mismo eje volcánico que cruza Michoacán, donde se han registrado movimientos telúricos.

Entrevistado en Pachuca, el director de Befesa, el español Juan Ramón Barcala Núñez, "insistió en que la planta es <<segura y no se corre ningún riesgo de contaminación>>. Dijo que los inconformes son sólo <<unos 40 vecinos>> que actúan <<más por intereses políticos que de protección al medio ambiente>>. Aclaró que Zimapán es el lugar adecuado porque el gobierno de Hidalgo <<nos dijo que quería fomentar la inversión en zonas de menor desarrollo, y segundo, porque de acuerdo con nuestros estudios, avalados con permisos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), se demuestra que técnicamente el terreno y sus condiciones naturales cumplen con la norma>>.³



³ El tiradero de Zimapán, inviable: IPN (2007, 9 de agosto). *La Jornada*. Documento de Internet: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/09/index.php?section=estados&article=034n1est>

La empresa española Befesa al abrir la planta de confinamiento de desechos tóxicos y peligrosos se pensaba inaugurar el día primero de julio, la cual tendrá una capacidad para recibir 20 mil toneladas de residuos peligrosos al año, y por cada tonelada recibirá un pago de 3 mil a 4 mil dólares, lo que significa 800 millones de pesos al año. En comparación con los 10 mil pesos que le piensan pagar a los ejidatarios por sus parcelas, sus ganancias son groseramente millonarias; los 20 empleos que generan, una ofensa; el daño que le harán al medio ambiente, irreversible; el envenenamiento de los mantos freáticos generará enfermedades incurables y mortales, además de los riesgos de accidentes, por el camino sinuoso y ascendente que presenta la geografía de los montes en Zimapán, la cual es zona sísmica. No está de más decir que han violado el artículo 4 constitucional, que da derecho a los ciudadanos a un medio ambiente sano, y la Ley de Transparencia: las fracciones X, XII y XVI del artículo 7 y el artículo 10 de la misma.

El secretario general de la Corte Internacional del Medio Ambiente, Ramón Ojeda Mestre, “afirmó que el tiradero de residuos peligrosos que se construye en este municipio sólo traerá <<cáncer y muerte>>, por lo que hizo un llamado a la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que presten atención a lo que sucede en Zimapán.

Ojeda Mestre, cuestionó la viabilidad del proyecto, tras asegurar que en ningún estado existe un basurero que cuente con las normas ambientales, y ahora <<en qué cabeza cabe que se van a poder manejar desechos tóxicos, si no podemos con lo más fácil, que son los simples basureros>>⁴.

Considero importante mencionar que “a pesar de que Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, con sede en Pachuca, ha notificado a la empresa española Befesa la suspensión de la construcción del tiradero tóxico mediante el amparo indirecto ingresado por integrantes del Movimiento Cívico Todos Somos Zimapán en el que se da el mandato federal de que suspenda la construcción del confinamiento así como de los caminos vecinales, la empresa continua trabajando a marchas forzadas pasando por encima de la ley. El Movimiento Cívico Todos Somos Zimapán acusó a la industria española Befesa de desacatar una orden judicial que ordena la suspensión provisional de la

⁴ Se pronuncia el ecologista Ojeda Mestre contra el basurero tóxico en Zimapán. (2008, 11 de agosto). *La Jornada*. Documento de Internet:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=estados&article=037n2est>

construcción del confinamiento tóxico en esta zona.”⁵ Esta situación se presenta por que reciben protección de Juan Camilo Mouriño actual titular de Secretaría de Gobernación.

La actuación de la empresa Befesa en Nerva, España.

Befesa en España, es la empresa española encargada de tratar los desechos tóxicos. De Portugal van a Nerva los ecologistas españoles afirman que todos los residuos tóxicos que producen las industrias de nuestro país vecino, Portugal, van a parar al vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Nerva (Huelva), abierto en 1996. Y todo por «sus precios competitivos», según denunció Juan Romero, portavoz de Ecologistas en Acción en Huelva.

Romero mantiene que las empresas instaladas en puntos como Oporto, llevan sus residuos a Nerva porque ofrecen «condiciones muy ventajosas», aunque existen otros vertederos también españoles más cerca, en Galicia, Asturias o Alcalá de Henares (Madrid).

La denuncia no queda ahí. En el vertedero, dicen, se cometen «irregularidades» en el control de los materiales que se depositan en él. «Nos encontramos con un vertedero totalmente incontrolado», añade Romero. Incluso, dice que en las carreteras entre Huelva o Sevilla y Nerva «pueden observarse residuos desparramados».

De entrar en funcionamiento el tiradero tóxico en Zimapán, Hidalgo, las consecuencias para la población local podrían ser muy graves. Ante esta posibilidad, Greenpeace México, a través de su Director de Campañas, Gustavo Ampugnani, expresa su más profundo rechazo al proyecto, y ha enviado la siguiente misiva fijando su postura al respecto.

La organización Greenpeace México, A.C. expresa su solidaridad con el Movimiento Ciudadano “Todos Somos Zimapán” y respalda la demanda de detener inmediatamente y cancelar definitivamente la instalación de un confinamiento de residuos tóxicos peligrosos en Zimapán, estado de Hidalgo.

Greenpeace considera que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales debe avocarse más a desarrollar políticas que promuevan la producción limpia y la sustitución de

⁵ Incurre Befesa en desacato judicial, acusa Todos Somos Zimapán. (2008, 22 de julio). *Desdeabajo*. Documento de Internet: <http://www.desdeabajo.org/wordpress/?p=1305>

tóxicos en vez de promover la instalación de cementerios de residuos tóxicos como el de Befesa en Zimapán. México ya tiene experiencia lamentable con los confinamientos de residuos tóxicos, tanto legales como ilegales. Ejemplo de lo primero son los problemas que Mina, Nuevo León, enfrenta debido al mal manejo del confinamiento de la trasnacional Vivendi que dejan ver que este tipo de instalaciones no son una opción y que, por el contrario, generan severos daños al ambiente y a la salud de los ciudadanos.

Confinar residuos peligrosos no es la solución para gestionar la basura de las industrias, sino ocultar el problema, transferirlo de las industrias a las comunidades y, finalmente, postergar la aplicación de acciones encaminadas a transformar la manera en que se producen los bienes materiales. Un confinamiento tiene una vida útil de alrededor de 20 años, tiempo en que los residuos comienzan a lixiviar, contaminando así los mantos freáticos y el suelo, entre otros problemas. La verdadera solución al manejo de los residuos es dejar de generarlos, adoptando procesos de producción limpia y sustituyendo las sustancias tóxicas y peligrosas por otras no contaminantes.⁶



El juicio de Abengoa contra Zimapán

En la 1818 *street*, de Washington, en Estados Unidos, sede del Centro Internacional de Arreglo de Diferendos Relativos a Inversiones (Ciadi), se litiga uno de los juicios más caros contra México en el marco de los acuerdos comerciales internacionales, el número ARB-AF/09/2, promovido por Abengoa y Cofides por la cancelación del permiso para operar el confinamiento tóxico en este municipio.

⁶ Greenpeace demanda la cancelación definitiva del tiradero tóxico en Zimapán (2008, 3 de marzo). *Greenpeace* Documento de Internet: <http://www.greenpeace.org/mexico/news/greenpeace-demanda-la-cancelac>

Abengoa acusa a México de incumplir el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre México y el Reino de España. Demanda 96 millones de dólares, unos 1 mil 216 millones de pesos, más intereses desde que el proyecto debió comenzar a operar (en 2007), hasta que concluya el litigio. Según el procedimiento arbitral del Ciadi, podría tardar unos cinco años, de manera que le tocaría al sucesor de Felipe Calderón asumir sus costos.

El Acuerdo al que alude Abengoa fue signado por el Estado mexicano y ratificado por el Senado de la República en diciembre de 1996, considerando las garantías que debía dar el gobierno mexicano a los inversionistas españoles. En octubre de 2006, el gobierno de Vicente Fox modificó el Acuerdo para que los españoles tengan la opción de demandar a México en tribunales internacionales, particularmente el Ciadi, como los consorcios estadounidenses y canadienses, al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En noviembre pasado, las secretarías de Gobernación y Economía informaron al alcalde José María Lozano que debía coadyuvar en la defensa del Estado mexicano en el juicio de Abengoa. Por estos días, el cabildo y su alcalde clasificaron de nuevo estudios de impacto ambiental de expertos de varios países, España incluido; las consideraciones de la Corte Internacional del Medio Ambiente, de científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Greenpeace.

Con los planos geológicos que demuestran que el confinamiento impactaría de manera directa 14 manantiales de aguas termales y diversas comunidades indígenas (Xajhá, la más cercana), entre muchísimas otras pruebas, “demostraremos que el pueblo de Zimapán tuvo razón al oponerse al confinamiento”, asegura Lozano, quien, sin experiencia en política, encabezó el movimiento de defensa de Zimapán y fue electo alcalde con la mayor participación electoral en la historia del municipio.

En entrevista, el alcalde comparte a *ContraLínea* pasajes que develan cómo Felipe Calderón puso todo su gobierno a los *pies* de Abengoa:

“Nosotros siempre pedimos ser escuchados, buscamos que el gobierno oyera a sus ciudadanos y que los tres niveles de gobierno analizaran y vieran que la gente se merecía una oportunidad de vida, y que al permitir el confinamiento, era condenar a un pueblo a que tuviera problemas. Todos decían que la empresa promovería empleo y progreso en Zimapán, pero en realidad sólo se contrataría a 20 personas.

En el caso de Zimapán, la indemnización que pretende Abengoa significa 18 años del presupuesto de este municipio, que recibe 70 millones de pesos anuales. Aunque es el más grande en extensión territorial, es también el más pobre. Sólo por la energía eléctrica para traer el agua del vecino municipio de Tasquillo, para que los zimapenses no usen la de sus pozos contaminada con arsénico y plomo, se paga 1 millón de pesos mensuales.⁷

Propuestas:

Coincidiendo con Greenpeace considera que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales debe avocarse más a desarrollar políticas que promuevan la producción limpia y la sustitución de tóxicos en vez de promover la instalación de cementerios de residuos tóxicos como el de Befesa en Zimapán.

Los confinamientos no son formas de disposición final de los residuos si no cumplen con la premisa de no ocasionar daños en el ambiente y la salud. Enterrar materiales peligrosos es una forma de postergar los daños que siempre terminan padeciendo los habitantes de una comunidad y el impacto muy negativo al medio ambiente.

Greenpeace cree que la solución a los residuos peligrosos no son los confinamientos o la incineración, sino la producción limpia. Las empresas deben rediseñar sus productos y procesos productivos para dejar de generar ese tipo de desechos.

⁷ Lilia, Pérez A. "Abengoa: el millonario juicio contra México", en la revista *Contralínea*, 8 de marzo de 2011. Dirección electrónica: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/08/abengoa-el-millonario-juicio-contra-mexico/>